



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO; 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS LOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Por el que se otorga el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2026

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2026, a:

Recipiendario	Categoría del reconocimiento
Fernando Ricardo Castillo Contreras	Mérito en el ámbito académico
Sion Radamantys Galaviz Medina	Mérito en el ámbito deportivo
Grupo Folklórico Ecos del Mayab	Mérito en el ámbito cultural
Santos Manuel Tuz Romero	Mérito en el ámbito social
Joshua Alejandro Zepeda Rincón	Mérito en el ámbito de Innovación y Emprendimiento

Por haberse distinguido cada uno por sus trayectorias y sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, de innovación y emprendimiento, respectivamente, poniendo en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento de los recipiendarios de sus respectivas designaciones para que, si a bien lo tienen, se sirvan asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne que se celebrará en el mes y, en la fecha que determine el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega de los reconocimientos respectivos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Transitorio

Publicación

Artículo único. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTA

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIA

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

SECRETARIA

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC
AYALA.